



ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en pesos)

**FUNDACIÓN JUAN FELIPE
GOMEZ ESCOBAR**

***Estados Financieros por los Años
Terminados el 31 de Diciembre de
2019 y 2018 e Informe del Revisor
Fiscal***

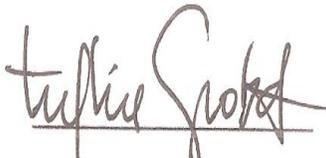
FUNDACIÓN JUAN FELIPE GOMEZ ESCOBAR

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas	Años terminados 31 de Diciembre de	
		2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias	18	\$ 6,439,777,151	\$ 4,374,326,479
Costos de ventas	19	(379,852,179)	(289,145,494)
Costos de operación	20	(5,737,928,729)	(3,798,877,685)
(Deficit) Excedente bruto		321,996,243	286,303,300
Gastos de administración	21	(519,027,514)	(513,120,252)
Otros ingresos	22	59,351,713	48,088,954
Otros gastos	23	(15,222,683)	(45,907,515)
Deficit neto del periodo		(152,902,241)	(224,635,513)
Otro resultado Integral		-	-
Total deficit Integral		\$ (152,902,241)	\$ (224,635,513)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



CATALINA ESCOBAR RESTREPO
Representante Legal



DEISY GUERRERO OROZCO
Contador
T.P. No.- 70950 - T



RUBEN DARIO JAIMES CASTELLON
Revisor Fiscal

T.P. No.-112068- T

(Ver opinión adjunta)

FUNDACIÓN JUAN FELIPE GOMEZ ESCOBAR

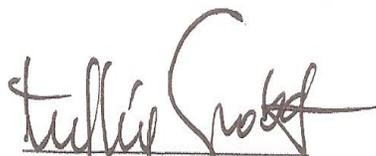
Estados de Cambios en el Patrimonio

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Capital social	Superávit de capital	Reserva fondo patrimonial- Edificio complejo	(Deficit) Excedente del ejercicio	(Deficit) Excedente del ejercicio acumulado	Efectos por adopción por primera vez NIIF	Patrimonio, neto
Saldos al 1 de enero de 2018	5,100,000	-	10,880,312,442	(530,504,584)	(1,098,025,654)	3,263,707,094	12,520,589,298
Traslados a resultados del ejercicio anterior	0	0	432,677,264	530,504,584	(530,504,584)	0	432,677,264
Deficit del año 2018	0	0	0	(224,635,513)	0	0	(224,635,513)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	5,100,000	-	11,312,989,706	(224,635,513)	(1,628,530,238)	3,263,707,094	12,728,631,049
Traslados a resultados del ejercicio anterior	0	(22,434,950)	70,765,286	0	0	0	48,330,336
Deficit del año 2019	0	0	0	(152,902,241)	0	0	(152,902,241)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 5,100,000	(22,434,950)	11,383,754,992	(377,537,754)	(1,628,530,238)	3,263,707,094	12,624,069,144

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



CATALINA ESCOBAR RESTREPO
Representante Legal



DEISY GUERRERO OROZCO
Contador
T.P. No.- 70950 - T



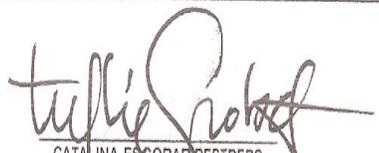
RUBÉN DARIO JAMES CASTELLÓN
Revisor Fiscal

T.P. No.-112068- T
(Ver opinión adjunta)

FUNDACIÓN JUAN FELIPE GOMEZ ESCOBAR
Estados de Flujos de Efectivo
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Años terminados 31 de Diciembre de	
	2019	2018
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
<i>Ajustes para conciliar el déficit neto del periodo con el efectivo provisto (utilizado) en las operaciones:</i>		
Déficit neto del periodo	\$ (152,902,241)	\$ (224,635,513)
Depreciación	235,590,041	218,047,600
<i>Cambios en activos y pasivos operacionales:</i>		
Deudores	27,929,465	116,782,378
Inventarios	26,705,611	(46,568,994)
Otros activos	(20,157,916)	1,729,559
Proveedores	12,330,013	17,497,739
Cuentas por pagar	(2,844,658)	33,964,349
Impuestos, gravámenes y tasas	2,064,705	(3,624,320)
Beneficios a empleados	12,091,701	(4,432,187)
Depositos para garantía del servicio	111,042,990	(651,400)
Ingresos de terceros	(287,457,326)	124,365,234
Efectivo neto provisto (usado) en actividades de operación	(35,607,615)	232,474,445
Flujos de efectivo en actividades de inversión:		
Aumento (disminución) de Inversiones	18,709,107	34,663,411
Compra de propiedades y equipo	(15,401,811)	(55,063,133)
Efectivo usado en actividades de inversiones	3,307,296	(20,399,722)
Aumento de obligaciones financieras	3,706,528	3,288,734
Pago de obligaciones financieras	-	-
Flujos de efectivo neto en las actividades de financiación	3,706,528	3,288,734
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(28,593,791)	215,363,457
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	806,333,997	590,970,540
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 777,740,206	\$ 806,333,997

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


CATALINA ESCOBAR RESTREPO
Representante Legal


DAISY GUERRERO OROZCO
Contador
T.P. No.- 70950 - T


RUBEN DARIO JAIMES CASTELLON
Revisor Fiscal
T.P. No.-112068- T

(Ver opinión adjunta)



LA FUNDACION JUAN FELIPE GOMEZ ESCOBAR

La junta Directiva de la Fundación Juan Felipe Gómez Escobar aprobó por unanimidad, presentar a la Asamblea de Fundadores la siguiente compensación del déficit, así:

Deficit - Neto del año 2019 \$ (152,902,241)

Deficit Acumulado
Enjugar con Futuros Excedentes \$ (152,902,241)

SUMAS IGUALES (152,902,241) \$ (152,902,241)

**FUNDACIÓN JUAN FELIPE
GOMEZ ESCOBAR**

***Notas a los Estados Financieros por
los Años Terminados el 31 de
Diciembre de 2019 y 2018 e Informe
del Revisor Fiscal***

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA

Operaciones - La Fundación Juan Felipe Gómez Escobar (en adelante la Fundación) fue constituida por escritura pública No. 369, de febrero de 2001, de la Notaría primera (1) de Cartagena, su duración es a término indefinido. Durante la vida social de la Fundación se han efectuado algunas modificaciones a la escritura de constitución, la última reforma se efectuó el 07 de abril de 2018. Su objeto social principal consiste prestar ayuda integral a jóvenes adolescentes embarazadas primigestantes, de estrato 1 y 2 de la ciudad de Cartagena y alrededores, en temas como formación para el trabajo, salud, educación y acompañamiento psicosocial, así como beneficiar a sus familias. De igual forma, se presta apoyo a niños de cero a dos años de edad. La Fundación podrá realizar alianzas interinstitucionales en pro de beneficiar a población vulnerable de la ciudad. En desarrollo su objeto, la Fundación, podrá adelantar y celebrar todos los actos, contratos y gestiones directa o indirectamente relacionados con su objeto.

NOTA 2. BASES DE ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bases de Presentación – La Fundación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2015, autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Bases de Preparación – La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de cada año. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación.

Los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2016, corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para Grupo 2, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES (NCIF PYMES). Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de ciertos activos e instrumentos financieros.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales como Fundación legal independiente.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Son políticas contables aplicadas por la Juanfe las siguientes:

Transacciones en Moneda Extranjera – Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias son reconvertidas a los tipos de cambio de cierre. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en términos del costo histórico, no han sido reconvertidas.

Las diferencias de cambio se reconocen en resultados en el período en que se producen, a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio, y las diferencias de cambio de las partidas monetarias por cobrar o pagar de negocios en el extranjero cuya liquidación no es planeada ni probable que ocurra y no forma parte de la inversión neta en la operación del extranjero, que se reconocen inicialmente en otro resultado integral y son reclasificadas del patrimonio al resultado del período de la enajenación o disposición parcial de la inversión neta.

Arrendamientos - Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien arrendado. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Fundación como arrendador: Los ingresos por arrendamientos operativos se reconocen en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, sin incluir los importes por servicios.

Activos financieros – Los activos financieros incluyen: el efectivo, cuentas y pagarés de origen comercial por cobrar. Son registrados utilizando el modelo de costo amortizado.

El *costo amortizado* corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento, menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

Las estimaciones bajo el *método de interés efectivo* incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar descontados a la tasa de interés efectiva y el ingreso por intereses en un período, es igual al importe en libros del activo financiero al principio de un período multiplicado por la tasa de interés efectiva para el período.

Los activos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por cobrar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

Deterioro de activos financieros – Al final del período en que se informa, la Fundación ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al

costo amortizado. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor la compañía reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- Incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Propiedad, planta y equipo – La propiedad, planta y equipo se registra al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor de la propiedad, planta y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal. Los siguientes son los años de vida útil para determinarla:

Activo	Vida útil (años)
Edificios	80
Maquinaria y equipo	10
Equipo médico científico	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipo de computo	5

Activos intangibles – Los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Estos activos han sido adquiridos de forma separada, cuyo costo comprende el precio de adquisición y cualquier costo atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

La amortización es distribuida de forma sistemática a lo largo de la vida útil del importe depreciable, el cargo por depreciación es reconocido como un gasto y se registra desde el momento en que el activo intangible está disponible para su utilización. El método de amortización es lineal y su vida útil es de 10 años.

Deterioro en el valor de los activos - En la fecha de reporte, los activos financieros y no financieros no valorados a valor razonable son evaluados para determinar si existe algún indicio de pérdida por deterioro. Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, en cuyo caso el valor en libros se reduce a su importe recuperable estimado y se reconoce de inmediato en resultados una pérdida por deterioro.

Para determinar el valor del deterioro en los inventarios a la fecha sobre la que se informa, la Fundación realizó la evaluación comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupos de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida de inventario (o grupos de partidas similares) está deteriorada, la Fundación reduce el importe en libros del inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta, siendo reconocido inmediatamente en los resultados.

En los casos que la pérdida por deterioro sea revertida posteriormente, el importe en libros de los activos (o grupos de activos similares) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable (precios menos costos de terminación y venta, en el caso de inventarios), pero no por el exceso del importe que se habría determinado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo (grupo de activos relacionados) en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

Beneficios a los empleados – Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Fundación proporciona a los trabajadores, incluyendo la alta gerencia, a cambio de sus servicios.

Corto Plazo – Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la entidad, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

Ingresos – Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

Venta de Bienes – Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Prestación de Servicios – Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina utilizando el método de la:

- Proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo efectuado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.

JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 2, la Administración debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si afecta un solo periodo, o periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

En los periodos reportados la Fundación no tiene estimados contables.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al 31 de diciembre se encuentra conformado por:

	Diciembre 31 2019	Diciembre 31 2018
Caja general	\$ 3,936,074	\$ 2,806,861
Bancos nacionales	773,779,253	797,989,910
Carteras colectivas	24,879	5,537,226
Total	<u>777,740,206</u>	<u>806,333,997</u>

La Fundación no tiene efectivo restringido.

NOTA 5. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	Diciembre 31 2019	Diciembre 31 2018
Clientes	\$ 51,269,166	\$ 78,200,677
Impuestos corrientes	4,508,369	3,298,661
Deudores varios	338,709	2,546,371
Total	<u>56,116,244</u>	<u>84,045,709</u>

Las edades de la cartera son las siguientes:

Edad en días	Diciembre 31 2019	Diciembre 31 2018
Corriente	3,213,878	39,584,496
30 – 60	31,619,924	7,844,874
61 – 90	1,513,495	15,087,107
91 - 120	14,921,869	15,684,200
Total	<u>51,269,166 \$</u>	<u>78,200,677</u>

NOTA 6. INVENTARIOS

	Diciembre 31 2019	Diciembre 31 2018
Suministro de Panadería	\$ 10,990,437	\$ 12,687,650
Suministros programas	57,226,229	82,234,627
Total	<u>68,216,666</u>	<u>94,922,277</u>

NOTA 7. OTROS ACTIVOS

	Diciembre 31 2019	Diciembre 31 2018
Otros Activos Corrientes	47,511,038	29,967,701
	<u>47,511,038</u>	<u>29,967,701</u>



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Cifras expresadas en pesos)

Saldos conformados por:	Diciembre 31 2019	Diciembre 31 2018
Garzon Sandoval Elizabeth	238,010	
Laboratorio clinico Eduardo Fernandez	298,928	
Yeini Fuentes Rodriguez	50,000	
Carmen C.Arrieta Arroyo	100,000	
Luz Mary Puerta Rodriguez	300,000	
Dian	559,000	
Bancolombia	219,999	
Eps Suramericana	800,512	
Salud Total	609,787	
Coosalud	1,877,936	
Sanitas	151,837	
Asociación Mutua Ser	1,867,862	
Inversiones Palo Seco	1,364,413	
Seguros de vida Suramericana SA	4,154,030	643,360
Mafre -Polizas	14,182,132	11,318,601
Revisión Técnicomecanica		188,592
Lila López	234,170	465,796
Paula Duque		479,502
Distrito De Cartagena	1,562,000	1,275,000
Constructura Dicocivil SAS		155,294
Ethical Group	2,205,120	2,205,120
Los Amigos de la provincia SAS	10,115,000	10,115,000
Hotal Casa Micaela	539,764	539,764
Invention Technology SAS	1,516,701	
Funlab	2,300,000	
Saldos Panadería	367,620	1,581,484
Liceth Bettin		300,000
Hector Rubio González	294,671	
Paola Caballero	383,949	700,188
Sodimac	450,616	
Otros	766,981	
Total	47,511,038	29,967,701

NOTA 8. INVERSIONES

	Diciembre 31 2019	Diciembre 31 2018
Aportes Fundación Juan Felipe Gómez España	\$ 62,422,008	\$ 81,131,115
Total	62,422,008	81,131,115

Las Fundación posee el cien por ciento (100%) de participación en el capital social de la Fundación en España. La inversión es medida por método de participación patrimonial, el cual al aplicarse al periodo 2019 mostró una disminución en el patrimonio en comparación con el periodo 2018 por los déficits acumulados.

La información fuente se recibió expresada en moneda euros y se realizó la conversión a la moneda funcional pesos, con una tasa de cambio a cierre de \$3.608

NOTA 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Las propiedades, planta y equipos se encuentran conformadas por:

	Diciembre 31 2019	Diciembre 31 2018
Terrenos	\$ 1,545,032,454	\$ 1,545,032,454
Edificaciones	11,240,474,687	11,232,704,659
Maquinaria y equipo	299,447,055	292,946,078
Muebles y enseres	448,973,235	450,462,302
Equipos de computación y comunicación	247,840,235	184,839,526
Equipos medico y científico	158,822,035	159,591,985
Flota y equipo de transporte	31,011,443	28,397,043
Subtotal	13,971,601,144	13,893,974,047
Depreciación acumulada	(1,940,809,863)	(1,705,219,825)
Total	12,030,791,281	12,188,754,222

NOTA 10. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles se encuentran conformados por:

	Diciembre 31 2019	Diciembre 31 2018
Corto Plazo		
Licencias software Centro medico	43,127,354	\$ 43,127,354
Licencias software Contable	22,397,731	20,347,015
Licencia Pirpos Panaderia	553,000	474,000
Total	66,078,085	\$ 63,948,369

NOTA 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	Diciembre 31 2019	Diciembre 31 2018
Obligaciones Financieras	6,995,262 \$	3,288,734
	<u>6,995,262</u>	<u>3,288,734</u>

Los saldos de las obligaciones financieras corresponden a las tarjetas de crédito corporativas.

NOTA 12. PROVEEDORES

Las cuentas por pagar a proveedores están con vencimientos así:

Edad en días	Diciembre 31 2019	Diciembre 31 2018
Corriente	16,493,448	17,654,274
30 – 60	429,467	2,113,299
Total	<u>16,922,915</u>	<u>19,767,573</u>

NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar están conformadas así:

	Diciembre 31 2019	Diciembre 31 2018
Honorarios	\$ 0	\$ 305,659
Servicios públicos	0	117,660
Reembolsos a centros de costos	1,737,657	2,059,532
Retención en la fuente	8,966,958	7,992,547
Industria y comercio	1,456,685	3,805,516
Retenciones y aportes de nómina	35,041,990	26,536,260
Acreedores varios	19,277,137	13,333,240
Total	<u>66,480,427</u>	<u>54,150,414</u>

NOTA 14. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Las obligaciones laborales de la Fundación al 31 de diciembre son las siguientes:

		Diciembre 31 2019	Diciembre 31 2018
Cesantias consolidadas	\$	75,406,676	61,316,045
Intereses de cesantias		9,922,165	7,612,432
Vacaciones consolidados		28,358,536	32,667,199
		<u>113,687,377</u>	<u>101,595,676</u>

NOTA 15. OTROS PASIVOS

		Diciembre 31 2019	Diciembre 31 2018
Anticipo de clientes programas	\$	3,075,180	122,100
Anticipo recibido para evento Cena		121,500,000	
		<u>124,575,180</u>	<u>122,100</u>

Se reciben recursos para evento "Cena por un propósito" a realizar en febrero del 2020

NOTA 16. INGRESOS DE TERCERO

Los ingresos de terceros, corresponde a los saldos de recursos manejados para desarrollo de proyectos especiales con un fin específico:

	Diciembre 31 2019	Diciembre 31 2018
\$	\$	
Juanfe Medellín	2,951,304	
Actec	40,476,598	17,661,394
Bid	326,307	114,010,916
Banco Mundial	78,218,984	208,370,965
Proyecto Vaky	19,802,505	55,522,066
Robert Graffam	5,755,872	12,000,000
Otros		27,423,555
Total	<u>147,531,570</u>	<u>434,988,896</u>

NOTA 17. PATRIMONIO

Capital social - El capital social de la Fundación Juan Felipe Gómez Escobar a 31 de diciembre de 2019 y 2018 está representado por los aportes de los Socios Fundadores al momento de constituirla.

Reserva - Los estatutos de Fundación establecen que “Los excedentes al final de cada ejercicio serán destinados a la constitución de un FONDO PATRIMONIAL para asegurar la capacidad económica de la Fundación y garantizar la continuidad de sus funciones o para sufragar la inversión que requiera la atención de un proyecto aprobado por la Junta Directiva, siempre que esta disposición no contravenga la voluntad expresa del donante. Corresponde a la Junta Directiva de la Fundación la decisión de disponer de los fondos depositados en este FONDO PATRIMONIAL de que trata este artículo con el voto favorable de la totalidad de sus miembros.”

Actualmente la Reserva está representada en la Sede- complejo Social- donde opera la Fundación.

Patrimonio

Capital social	5,100,000	5,100,000
Donaciones	70,765,286	432,677,264
Superávit de capital	(22,434,950)	0
Reserva fondo patrimonial	11,312,989,706	10,880,312,442
Deficit neto del periodo	(152,902,241)	(224,635,513)
Deficit acumulado	(1,853,165,751)	(1,628,530,238)
Efectos por convergencia a NIIF	3,263,707,094	3,263,707,094
Total patrimonio	12,624,059,144	12,728,631,049

NOTA 18. INGRESOS

El detalle de los ingresos de la Fundación por los años 2019 y 2018 es:

	Diciembre 31 2019	Diciembre 31 2018
Donaciones \$	4,910,844,224	\$ 2,770,880,494
Eventos	627,204,898	846,421,907
Ventas Replicabilidad	126,099,454	169,103,400
Ventas Panadería	674,829,388	497,318,673
Servicios Medicos		12,734,496
Otros Ingresos	100,799,187	77,867,509
Total	6,439,777,151	4,374,326,479

NOTA 19. COSTO DE VENTAS

Los costos de ventas están relacionados con los insumos necesarios para la prestación de servicio y venta de productos para apalancar el cumplimiento del objeto social de la Juanfe:

	Diciembre 31 2019	Diciembre 31 2018
Insumos panadería	\$ 367,973,348	\$ 273,036,978
Insumos alquiler de espacios	11,623,354	12,458,538
Venta de mercancía	255,477	3,649,978
Total	379,852,179	289,145,494

NOTA 20. COSTOS DE OPERACIÓN

	Diciembre 31 2019	Diciembre 31 2018
Costo del personal	\$ 1,887,050,172	\$ 1,483,944,532
Honorarios	27,735,420	12,775,480
Impuestos	45,748,056	35,806,788
Auxilios de rodamientos	156,146,049	100,222,985
Arrendamientos/cuota administracion	17,339,770	14,733,603
Polizas de seguros	23,624,609	17,711,264
Servicios publicos	164,383,595	142,275,424
Costos Legales	1,660,717	2,857,075
Mantenimiento y reparación	119,752,822	120,375,088
Costo de viajes	38,217,147	28,216,534
Depreciacion y amortizaciones	224,557,427	194,836,905
Diversos Operacionales	41,632,896	43,205,021
Financieros	9,525,618	6,218,420
Vigilancia y otros	161,584,285	172,558,452
Diversos No Operacionales	4,931,155	14,295,232
Servicios a Beneficiarios	0	168,703
Medicamentos	6,277,118	7,903,307
Exámenes de laboratorio	1,640,850	1,832,166
Transporte operativo	255,605,948	156,349,315
Planificacion familiar	17,404,854	10,012,284
Insumos nutricion-complementos	12,186,943	9,282,280
Capacitacion Ma, Me	219,079,127	129,918,421
Insumos de operación	39,736,572	20,665,061
Papeleria operativa	15,209,472	7,739,291
Donaciones en Especie	29,476,658	82,155,579
Almuerzos Beneficiarias	283,399,662	157,006,256
Refrigerios y meriendas a Beneficiarias	201,376,549	111,814,919
Consecucion de recursos	0	38,507,041
Eventos Varios	237,050,026	260,017,878
Auxilio transporte practicante	13,136,292	10,790,000
Industria Y comercio	1,433,780	0
servicios temporales	8,755,055	9,055,673
Dotacion Uniformes Ma-Me	23,052,181	10,977,711
Pérdida en venta y retiro de activo	14,409,964	
Costos operación Juanfe Medellin	1,434,807,941	384,648,997
Total	5,737,928,729	3,798,877,685

Los costos de Juanfe Medellín ascendieron a \$1.434.807.941, siendo los ingresos equivalentes a \$2.034.596.208

NOTA 21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	Diciembre 31 2019	Diciembre 31 2018
De personal	\$ 269,765,921	\$ 281,576,491
Honorarios	93,120,000	81,895,000
Impuestos	5,861,861	6,243,511
Arrendamientos	8,626,140	8,569,632
Servicios	58,745,910	59,715,243
Legales	590,234	755,444
Mantenimientos y reparaciones	23,884,151	15,384,499
De viaje	10,573,774	10,125,943
Depreciaciones	23,212,868	27,574,879
Diversos	24,646,655	21,279,610
Total	<u>519,027,514</u>	<u>513,120,252</u>

NOTA 22. OTROS INGRESOS

	Diciembre 31 2019	Diciembre 31 2018
Financieros	5,704,762	2,272,555
Honorarios Replicabilidad	45,000,000	
Otros ingresos	8646951.02	45,816,399
Total	<u>59,351,713</u>	<u>48,088,954</u>

NOTA 23. OTROS GASTOS

	Diciembre 31 2019	Diciembre 31 2018
Financieros	8,340,930	9,154,441
Perdida Método de participacion	0	34,663,411
Otros gastos	6,881,753	2,089,663
Total	<u>15,222,683</u>	<u>45,907,515</u>

NOTA 24. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

La entidad no tiene conocimiento de hechos ocurridos entre diciembre 31 de 2019 y la fecha de aprobación de estos Estados Financieros que den lugar a reconocimientos en los Estados Financieros o revelaciones en notas.

NOTA 25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el acta de fecha 6 de marzo 2020, para ser presentados a la Asamblea de Fundadores para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

NOTA 26. OTROS ASPECTOS A REVELAR

La entidad en la vigencia fiscal 2019 realizó el trámite de actualización continuar clasificada como ESAL, para el periodo 2020 llevará a cabo el trámite pertinente ante la Dian.

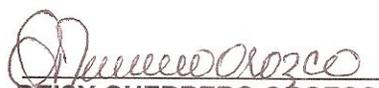
FUNDACIÓN JUAN FELIPE GÓMEZ ESCOBAR.
Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la "Fundación" finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los cuales se han tomado fielmente de libros de la Fundación Juan Felipe Gómez Escobar. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Fundación Juan Felipe Gómez Escobar existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación Juan Felipe Gómez Escobar en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Asimismo, los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 6 de marzo de 2020. Los estados financieros serán puestos a consideración de la Asamblea de Fundadores, quienes podrán aprobarlos o No.


CATALINA ESCOBAR RESTREPO
Representante legal


DEISY GUERRERO OROZCO
Contador
TP 70950-T

Señores
FUNDACION JUAN FELIPE GOMEZ ESCOBAR
Asamblea General de fundadores

A. Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de la entidad FUNDACION JUAN FELIPE GOMEZ ESCOBAR., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha de forma comparativa al año 2018, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con la ley 1314 de 2009 reglamentada el Decreto 3022 de 2013, decreto 2420 de 2015 y decreto 2496 de 2015 que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros separados con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, establecidas mediante Decreto 302 de 2015 y compiladas en el Decreto Único Reglamentario DUR 2420 de 2015. Tales normas requieren el cumplimiento de los requerimientos de ética, incluidos los relativos a la independencia, así como planificar y efectuar la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría de estados financieros incluye realizar procedimientos, sobre una base selectiva, para obtener evidencia sobre las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio y criterio profesional del revisor fiscal, incluyendo su evaluación de los riesgos de importancia material en los estados financieros.

En la evaluación del riesgo, el revisor fiscal considera el control interno de la Entidad que es relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

Una auditoría también incluye, evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para respaldar la opinión que expreso a continuación.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros individuales antes mencionados, fueron tomados fielmente de los registros y libros de contabilidad, adjunto a este dictamen, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de FUNDACION JUAN FELIPE GOMEZ ESCOBAR al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptas en Colombia.

Párrafo de énfasis

Como se expresa en la revelación No.22 de los estados financieros la entidad debe dar cumplimiento ante la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES a la correspondiente actualización anual como ESAL.

De acuerdo a lo señalado en el artículo 364-5 del E.T. las entidades sin ánimo de lucro y del sector cooperativo clasificado en el RTE deberán actualizar anualmente la información en el Registro Web, en los primeros 3 meses de cada año, iniciando a partir del año 2019.

Es importante precisar que el concepto de actualización comprende dos aspectos, a saber:

1. La actualización de la información en el registro web, cuya periodicidad es anual.
2. La actualización de la calidad contribuyente pertenecientes al Régimen Tributario Especial en el RUT a que se refiere el artículo 356-3 del E.T., adicionado por el artículo 149 de la Ley 1819 de 2016, la cual se hace con la presentación de la declaración de renta como contribuyente del RTE.

B. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios Con base en el resultado de mis procedimientos manifiesto que:

1. La Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable;
2. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos.
3. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas de las reuniones se conservan debidamente.
4. El informe de gestión preparado por la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros mencionados en el primer párrafo de este informe.
5. La Entidad presentó y pagó las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, las cuales fueron preparadas con base en los registros y soportes contables.

C. Informe sobre los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio

En cumplimiento de lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, sobre expresar un concepto sobre el resultado de los procedimientos aplicados para cumplir con las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1* y 3" del artículo 209 del Código de Comercio, indicados más adelante, presento informe por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2018. Los numerales citados del artículo 209 requieren que en mi calidad de revisor fiscal exprese:

- 1 Si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones decisiones del máximo órgano social.
2. Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder.

Criterios utilizados en la evaluación

Para la evaluación del control interno, utilicé como guía de referencia y la definición establecida y descrita en la Norma Internacional de Auditoría 315* que trata sobre la identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno.

El control interno se define como un proceso diseñado, implementado y mantenido por los responsables de gobierno de una entidad, la dirección y otro personal, con la finalidad de proporcionar seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de una entidad relativos a la fiabilidad de la información financiera, la eficacia y eficiencia de las operaciones, así como sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Para efectos de la evaluación utilicé los siguientes criterios:

1. Los estatutos de la entidad
2. Los documentos internamente desarrollados por la Entidad donde se puede identificar evidencia relacionados con aspectos como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los diferentes órganos de gobierno en la Entidad.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Órganos de la entidad, así como de diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad y los de terceros que están en su poder.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo según los lineamientos de La NIA 315 fue incorporada a la regulación colombiana mediante el Decreto 302 de 2015 compilado en el Decreto 2420 de 2015.

Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, incluidos los relativos a la independencia, así como planificar y efectuar los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno y custodia de los bienes de la Entidad y los de terceros que están en su poder, en todos los aspectos importantes de evaluación.

Procedimientos realizados

Mis procedimientos incluyeron:

- 1 Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Entidad.
- 2 Lectura de las actas asamblea y de reuniones de la junta y verificación de si los actos de los Administradores se ajustan a los mismos.
- 3 Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- 4 Inspección de documentos internos como, manuales, guías y procedimientos diseñados por la Entidad.
- 5 Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad y los de terceros que están en su poder, lo cual incluye:

A Pruebas para verificar el diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre la preparación de la información financiera y los elementos identificables en la Entidad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

Durante el año en los casos en que de acuerdo con los resultados de mis pruebas, de los temas evaluados identifique oportunidades de mejora, informé a la Administración mis recomendaciones e instrucciones para fortalecer el sistema de control interno.

Limitaciones inherentes del control interno

Los sistemas de control interno, aún los más eficaces, solamente pueden proveer a las organizaciones seguridad razonable y no absoluta del cumplimiento de los objetivos

Relacionados con la calidad de la información financiera, la efectividad de sus operaciones y el cumplimiento de la regulación aplicable. Lo anterior debido a que los sistemas de control interno tienen limitaciones inherentes que incluyen el hecho de que los juicios humanos al tomar decisiones pueden ser erróneos, que los controles pueden dejar de operar debido a errores humanos o a la discrecionalidad que puede existir por parte de los responsables de su ejecución, dificultad para responder oportunamente a entornos de permanente cambio regulatorio o de alta complejidad y por tanto, los controles lleguen a ser inadecuados, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Otros aspectos a informar

Teniendo en cuenta que de conformidad al artículo 12 de la Ley 427 de 1996 recopilado por el Decreto 1074 de 2015 y los artículos 2.2.1.3.1 al 2.2.1.3.18 del Decreto 1066 de 2015, la Gobernación de Bolívar tiene las funciones e inspección, Control y Vigilancia de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL). Por ende esta revisoría recomienda teniendo en cuenta la solicitud de información por parte de la Gobernación de Bolívar se recomienda suministrar todos los años a la entidad administrativa.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar mi concepto y expresar que los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder.



RUBEN DARIO JAIMES CASTELLON
Revisor Fiscal
TP 112068-T